



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

Arauca, a los veinticinco (25) día del mes de febrero de 2021, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado **EL RESULTADO DE LA PRUEBA GENETICA DE AND** obrante dentro del presente proceso (anexos de demanda). Se fija por el término de un (01) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO

Secretaria

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación de Paternidad 2020-00110-00	HERNANDO TORRES MORA	MARÍA FERNANDA TORRES PÁEZ	26 de febrero de 2021	2 de marzo de 2021

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del veinticinco (25) de febrero de 2021.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO

Secretaria